

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUPERMAG S.A.**

En la Ciudad de Machala, a los 15 días del mes de Mayo del 2014, siendo las 09:00, en la oficina principal de la Compañía, ubicada en las calles Vicente Rocafuerte y Nueve de Mayo esquina, de esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía SUPERMAG S.A.:

- 1.- Señor Andrés David Machuca Granda, propietario de 835.946 acciones, de un dólar cada una, equivalente a US\$835.946, Dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.- Señora Alexandra Elizabeth Machuca Cabrera, propietaria de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólar de los Estados Unidos de América.
- 3.- Señor Andrés David Machuca Bustos, propietario de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólar de los Estados Unidos de América.
- 4.- Zalo David Machuca González, propietario de nueve acciones de un dólar, equivalente a US \$9.00 Dólares de los Estados Unidos de América.
- 5.- Jenny Maritza Machuca Granda, propietaria de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólares de los Estados Unidos de América.
- 6.- Jackson David Machuca Quiñonez, propietario de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólar de los Estados Unidos de América.
- 7.- Andrés David Machuca Salazar, propietario de nueve acciones, de un dólar, equivalente a US\$9.00 Dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes a la Junta, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día::

PRIMERO: Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación del informe del gerente general de la compañía.

TERCERO: Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía.

CUARTO: Autorizar al Gerente General de la Compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, quien en uso de la palabra procede a informar a los accionistas de la compañía, que por medio del departamento contable, se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, los referidos estados financieros de la compañía, revelan la situación económica actual de la compañía, en el cual, se evidencia que en la compañía existen movimientos económicos que han generado utilidades que beneficiaran a los accionistas de la compañía, el informe de los estados financieros es puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

En el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, toma la palabra el gerente general, el mismo que expone a los accionistas de la compañía, que los administradores de la compañía, han procedido a realizar el correspondiente informe de las acciones desplegadas por los administradores, las mismas que han estado ajustadas a los requerimiento empresariales y a las decisiones asumidas por la junta general de accionistas de la compañía, a continuación el gerente general de la compañía, procede a entregar copias fotostáticas de los correspondientes informes, los mismos que dan como resultado que luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas de la compañía, procedan a aprobar los correspondientes informes en unanimidad de votos.

En el tercer punto del orden del día, el mismo que trata de la aprobación del informe del comisario, toma la palabra el presidente de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que el comisario de la compañía ha procedido a realizar el análisis de los estados financieros de la compañía, en el cual se evidencia, que en la actualidad la compañía presenta una solvencia significativa que le permite mostrarse con total solidez en el ámbito financiero y económico, y con ello, el impulso al sistema bancario, el informe es puesto en conocimiento de los accionistas, quienes luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar el informe del comisario de la compañía.

En el cuarto punto del orden del día, los accionistas de la compañía, procedieron a autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, y se autoriza la entrega de los documentos aprobados, a las autoridades de control correspondiente, incluyendo la entrega de una copia certificada de la presente acta de junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es: la lista de asistentes, y, la copia certificada de esta acta. Con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las 10h40.-


Andrés David Machuca Granda
ACCIONISTA


Alexandra Elizabeth Machuca Cabrera
ACCIONISTA

X 
Zato David Machuca González
ACCIONISTA


Andrés David Machuca Bustos
ACCIONISTA


Jenny Maritza Machuca Granda
ACCIONISTA


Jackson David Machuca Quiñonez
ACCIONISTA- PRESIDENTE


Andrés David Machuca Salazar
ACCIONISTA


Juan de Jesús Cando Pacheco
GERENTE GENERAL

